

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 20 de septiembre de 2022, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada poniente, número 300, colonia Centro, para celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, los CC. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la doctora Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información y Vocal; el contador público Julio Federico Villegas Luja, suplente del Subsecretario General de Gobierno; el licenciado Fernando Pérez Ortiz, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo; el licenciado José Francisco Camargo Estévez, suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, suplente del Director General de Desarrollo Político; la licenciada Maribel Camacho Uribe, suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos; todos en su carácter de vocales; el maestro Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; el licenciado Ivo Alejandro Salazar Guevara, suplente del Director General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y como invitados el maestro Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión; y la maestra María Concepción Domínguez Jaimes, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico en representación del Coordinador Técnico del Gabinete; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Acuerdo por el que se modifica el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea y se establecen los lineamientos para la operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en los artículos 16 y 17 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó la asistencia del total de los integrantes.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Posteriormente, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día.

3

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó continuar con el desahogo de los puntos contenidos en el mismo.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022.

A continuación, la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó exceptuar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, toda vez que fue enviada previamente para conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Órgano Colegiado, informando que no se recibieron observaciones, por lo que la misma se encuentra firmada por todos los integrantes del Comité. La solicitud fue aprobada.

En seguida, el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL TERCER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

La Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, indicó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaría Técnica a su cargo recibió 5 Reportes de Avances y Evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, siendo los siguientes:

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

- Coordinación Administrativa (1).
- Dirección General de Desarrollo Político (2).
- Consejo Estatal de Población (2).

En razón de lo anterior, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a fin de que expusieran sus avances y evidencias correspondientes.

En uso de la voz, la maestra Leydi Porras Enríquez, Suplente del Coordinador Administrativo, dio cuenta de la acción denominada “Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno”, la cual presenta un 25 por ciento de avance. Comentó que derivado de la reestructuración que se realizó en algunas unidades administrativas de la dependencia, se encuentran en espera del Dictamen de Evaluación Programática y la Certificación de Suficiencia Presupuestal, a fin de que la Dirección General de Innovación se encuentre en posibilidad de emitir la dictaminación correspondiente.

Enseguida, correspondió a la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, Suplente del Director General de Desarrollo Político, informar del avance de las 2 acciones a cargo de la unidad administrativa que representa, iniciando con la “Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Político”, comentando que mediante oficio 20706006020000L-0412/2022 de fecha 17 de agosto del año en curso, la Dirección General de Innovación emitió el dictamen técnico correspondiente, solicitando la solventación de las observaciones vertidas en este documento. En virtud de lo anterior, refirió que se tiene programada una reunión con esa dependencia, para aclarar las dudas y realizar las adecuaciones respectivas. Esta acción presenta un avance del 50 por ciento.

En cuanto a la “Aplicación móvil de la Dirección General de Desarrollo Político”, comentó que esta acción tiene un retraso, pues solo han alcanzado el 35 por ciento de cumplimiento. Lo anterior, derivado del cambio de modalidad para la adquisición de la licencia de funcionamiento, así como la reestructuración en los 3 módulos que la componen. En este sentido, refirió que se realizó la gestión ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática para la obtención de la citada licencia, mediante la solicitud de dictamen técnico número 0600/2022 registrada en el Sistema de Dictaminación del Estado de México (SIDEM).


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Tomó el uso de la voz el licenciado Ivo Alejandro Salazar Guevara, suplente del Director General del Sistema Estatal de Informática, quien en ese momento hizo la consulta e informó que dicha solicitud se encontraba en revisión, por lo que la entregarían el día 21 de septiembre, debidamente firmada por el Director General del Sistema Estatal de Informática.

De igual forma, intervino el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, quien comentó que con el propósito de que el área a su cargo se encuentre en posibilidad de cumplir en tiempo, la Dirección General de Desarrollo Político deberá trabajar de manera paralela el desarrollo de la aplicación, ya que los trámites administrativos no interfieren en ello.

Para finalizar, se dio paso a la participación de la licenciada Maribel Camacho Uribe, Suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, quien informó que de las 2 acciones que tienen comprometidas "Actualización del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población" y "Actualización del Manual General de Organización del Consejo Estatal de Población", ambas cuentan con un avance del 100 por ciento. Mencionó que dichos instrumentos administrativos, fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 1° de agosto y 2 de septiembre del año en curso, respectivamente. Por lo anterior, estas acciones se dan por cumplidas.

Al concluir todas las intervenciones, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, agradeció a todos su valiosa participación y sometió a consideración de los miembros del Comité Interno que de estar de acuerdo con los Reportes de Avances y Evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, lo manifestaran levantando la mano.

Los reportes fueron aprobados de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/03/ORD/2022-1**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los Reportes de Avances y Evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

A continuación, José Valentín Aguilar Garza, Presidente Suplente, solicitó a la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica de este Comité, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

6

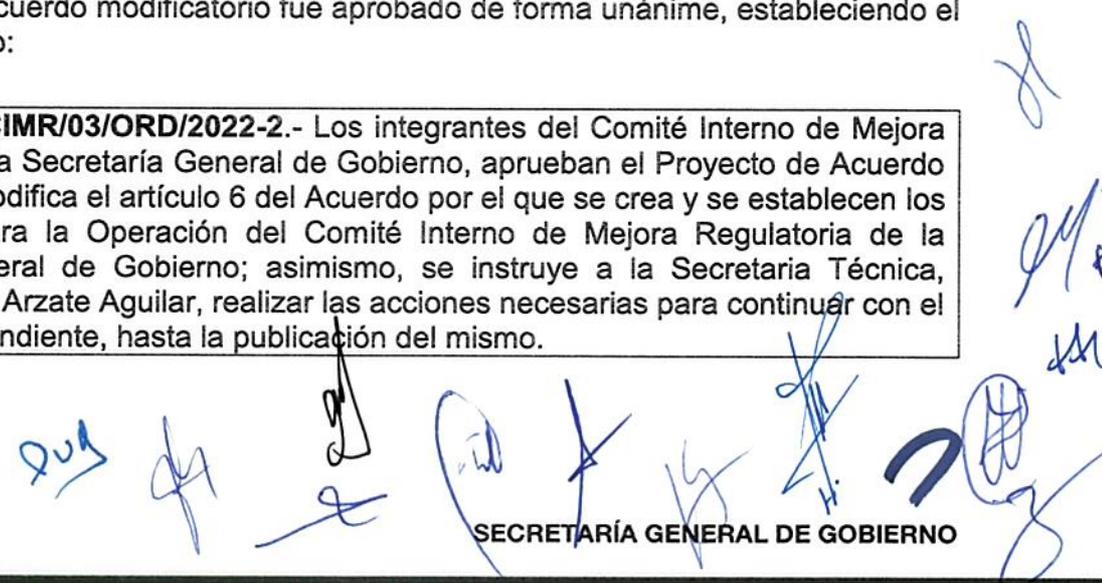
Para desahogar este punto, la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, comentó que, derivado de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso que crea la Coordinación Técnica del Gabinete" de fecha 22 de julio de 2021, el cual refiere que dicha unidad administrativa quedará adscrita a la Secretaría General de Gobierno. Asimismo, atendiendo la solicitud del Titular del Órgano Interno de Control, resulta necesario modificar el acuerdo por el que se establece el Comité Interno y se determinan los lineamientos para su operación, toda vez que se requiere incorporarla como Vocal de este Órgano Colegiado.

Bajo este contexto, informó que mediante oficio 20502002A/101/2022 de fecha 4 de agosto del presente año, el maestro Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión, quien funge como área jurídica de esta Secretaría, otorgó la validación correspondiente. En razón de lo anterior, solicitó la aprobación del proyecto a los integrantes del Comité Interno, para con ello continuar con el trámite de publicación.

Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, agradeció a la Secretaria Técnica la exposición del proyecto de Acuerdo Modificatorio y preguntó a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano. Al no haberlos, sometió a su consideración la aprobación al citado documento.

El Proyecto de Acuerdo modificatorio fue aprobado de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/03/ORD/2022-2**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban el Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea y se establecen los lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, realizar las acciones necesarias para continuar con el trámite correspondiente, hasta la publicación del mismo.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

A continuación, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, solicitó a la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica de este Comité, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

7

Procediendo con el siguiente punto del orden del día, la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivado de las sesiones pasadas.

Acuerdo **SGG/CIMR/02/ORD/2022-1**, mediante el cual se aprobaron los Reportes de Avance y Evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, comentó que los mismos fueron remitidos con fecha 30 de junio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema de Programas Anuales de Mejora Regulatoria (SIPAMR), por lo que el acuerdo se encuentra como "**Cumplido**".

José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, preguntó a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano. Al no haberlos, los integrantes toman conocimiento y se tienen por cumplidos los acuerdos en los términos planteados.

7. ASUNTOS GENERALES.

Para concluir con el orden del día programado, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, preguntó a los integrantes si hubiera algún asunto general que tratar.

Solicitó el uso de la voz la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica de este Comité Interno, quien refirió que en términos de lo establecido en los artículos 37, 38 y 39 primer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, relativos a la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria de las dependencias del Ejecutivo Estatal, en el mes de octubre se tiene que presentar el Programa Anual para el año 2023. Informó que se ha recibido capacitación por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para realizar la entrega y seguimiento correspondiente a través del Sistema de Programas Anuales de Mejora Regulatoria (SIPAMR).

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Asimismo, comentó que es importante tomar en consideración la recomendación realizada por la citada Comisión, para que las acciones normativas "Reglamento Interior", "Manual General de Organización" y "Manual de Procedimientos/Procedimiento" cuenten con la validación de la Dirección General de Innovación, antes de incorporarlas al Programa.

8

Cabe señalar que para el caso de los "Manuales de Procedimientos / Procedimientos", el proyecto inicial deberá presentarse a más tardar en el primer trimestre del año y, una vez que se reciban las observaciones por parte de la Dirección General de Innovación, éstas deberán solventarse en los 15 días posteriores a su recepción.

Con respecto al Reglamento Interior y el Manual General de Organización, éstos no podrán registrarse de manera simultánea en el Programa del mismo año.

Bajo este contexto, mencionó que mediante oficio 20202001A/326/2022 de fecha 13 de septiembre, se les solicitó la entrega de las propuestas a incluir en el citado Programa Anual, a más tardar el próximo 12 de octubre, para integrar el documento que se someterá a consideración del Comité Interno en la próxima Sesión Extraordinaria del mes de octubre.

En otro orden de ideas, comentó que se ha estado trabajando con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la integración de la información contenida en la nueva plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicio (RETyS), por lo que, recientemente se recibió capacitación respecto del procedimiento para solicitar el alta, baja o modificación, a través de la citada plataforma.

Para concluir su intervención, informó que se tiene una actividad pendiente por cumplir, las "Reformas y adiciones al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México", misma que estaba sujeta a la publicación de las "Reformas y adiciones al Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México", lo cual ocurrió el pasado mes de junio. En virtud de lo anterior, comentó que ya se trabajó este instrumento normativo y se estará tramitando ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la emisión del Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, Presidente Suplente, agradeció a todos su empeño y disposición en la materia, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, a las 11:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

9

Presidente Suplente

José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo

Secretaria Técnica

Dra. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación

Vocal

Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

**Vocal
Suplente**

C.P. Julio Federico Villegas Lujá
Suplente del Subsecretario
General de Gobierno

**Vocal
Suplente**

Lic. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador General
de Protección Civil y Gestión
Integral del Riesgo

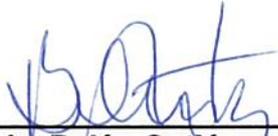
**Vocal
Suplente**

Lic. Fernando Pérez Ortiz
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Vocal
Suplente



Lic. Belén Gutiérrez Pedraza
Suplente del Director General de
Desarrollo Político

Vocal
Suplente



Mtra. Leydi Porrás Enríquez
Suplente del Coordinador Administrativo

10

Vocal
Suplente



Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos

Vocal
Suplente



L.C. Maribel Camacho Uribe
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población

Integrante



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor y Enlace de la Comisión
Estatal de Mejora Regulatoria

Integrante



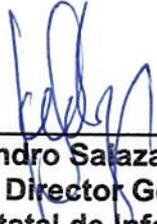
Mtro. Andrés Alva Díaz
Titular del Órgano Interno de Control

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Invitado



Lic. Ivo Alejandro Salazar Guevara
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática

Invitado



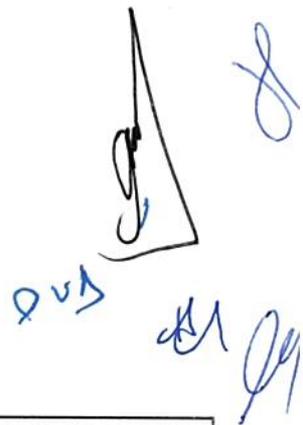
Mtro. Gustavo Fuentes Mota
Director General de Control y
Seguimiento de la Gestión

11

Invitada



Mtra. María Concepción Domínguez Jaimes
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la
Coordinación Técnica del Gabinete



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

